

CARTA DE INVITACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL Y COLOCACIÓN DE ASCENSORES EN LA RESIDENCIA DE I.E.S. PIRÁMIDE

Estimado Sr/Sra:

La Fundación Alcoraz, tiene previsto realizar la contratación de las obras de rehabilitación de la residencia de Pirámide conforme al PROYECTO DE REFORMA PARCIAL Y COLOCACIÓN DE ASCENSORES EN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES IES PIRÁMIDE, SITA EN CARRETERA DE CUARTE S/N – 22004 (HUESCA) redactado por los arquitectos D. Borja Feroselle Allué colegiado número 6119 del COAAragón y D. Genís Bargués Melet colegiado número 68721-9 del COACataluña, con un precio de presupuesto base de licitación de 1.524.782,71 € (Iva no incluido).

Según el programa de cumplimiento normativo de la Fundación Alcoraz, el importe que supone la contratación de este servicio obliga a que se realice un proceso de contratación entre al menos 3 proveedores.

Por ello, pasamos a detallarles las condiciones económicas, técnicas y jurídicas necesarias para la redacción de la correspondiente oferta:

Antecedentes

El 31 de mayo de 2021 se firmó un protocolo de actuaciones entre Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Huesca y Fundación Alcoraz para la creación y gestión de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol.

La Escuela Base Aragonesa de Fútbol se localiza en las instalaciones de Pirámide y tiene como principal misión albergar a jóvenes promesas del fútbol aragonés, nacional e internacional en su etapa formativa, dotándoles de las mejores herramientas posibles para su crecimiento personal, académico y deportivo. Todo ello, estará integrado por un sistema educativo que facilite a los integrantes de la Base Aragonesa de Fútbol una búsqueda de una educación que combine el aspecto educativo con el deportivo.

La Fundación Alcoraz tiene otorgada mediante la Orden de fecha 8 de junio de 2021 del Consejero de Educación Cultura y Deporte la concesión demanial sobre un bien adscrito a dicho departamento, para el desarrollo de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol. La parcela destinada a la concesión administrativa ocupa aproximadamente 7 hectáreas de la finca matriz con referencia catastral 22901A010001960001WK. Así como las plantas segunda y tercera de la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM.

La Fundación Alcoraz se ha comprometido, entre otras, a realizar las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de la Escuela Base Aragonesa de Fútbol Base, una de ellas la que es base de esta invitación: la rehabilitación de la residencia.

La residencia

Es una pieza fundamental del complejo deportivo que formará parte de la Escuela de Fútbol Base de Aragón y que proporcionará alojamiento a los usuarios. Tendrá como objetivo el seguimiento y refuerzo académico de los residentes, así como el acompañamiento en el proceso de crecimiento personal, social y de responsabilidad y valores de los mismos.

La residencia se encuentra en un edificio con dos alas de 3 y 4 pisos cuyos espacios se distribuyen entre habitaciones, baños y zonas comunes.

En la planta baja se sitúan los espacios comunes con 2 salas grandes de descanso, sala de estudios, salón de actos, enfermería, zona de conserjería y administración. También, en cada ala, encontramos 9 habitaciones dobles, una individual y una habitación de responsable de pasillo.

En cada ala del resto de las plantas encontramos 31 habitaciones individuales, una habitación de monitor de ala, una sala de estar, dos espacios con 3 duchas y 3 WC y un aseo con lavabo y WC.

La configuración de las plantas viene determinada por los 2 pasillos que dividen 3 espacios; en el centro se sitúan los baños, lavabos, duchas y salas de estar. A cada lado las habitaciones individuales, todas ellas exteriores

Cada planta dispone de escaleras de acceso en la parte oeste. Siendo posible acceder a la segunda planta de cada bloque desde unas escaleras centrales.

Se adaptará el edificio a las diferentes normativas que permitan su uso como residencia de estudiantes.

Actualmente están en uso y deben reservarse para el centro dos alas del primer bloque y otras 2 del segundo. En la actualidad están libres sin uso 3 alas, segunda planta del bloque uno y segunda y tercera planta del bloque 2.

- Todas las habitaciones y zonas tendrán las mismas calidades una vez terminada la reforma.
- Las habitaciones reservadas para el centro mantendrán la configuración actual.
- Las habitaciones para la residencia de futbolistas serán dobles, triples o cuádruples.
- Los lavabos que se encuentran en cada una de las habitaciones individuales deben desaparecer y ser comunes a cada ala.

Zonas comunes

- Las dos salas comunes en la planta cero deberán actualizarse como lugar de ocio de los residentes.

El salón de actos, utilizado en la actualidad como sala de proyección, deberá actualizarse con el mismo fin, facilitando la polivalencia de la sala.

La residencia, que se encuentra en uso, cuenta con alrededor de 160 plazas de las que 60 están ocupadas en la actualidad.

Habitaciones

La rehabilitación debe transformar las plantas facilitando:

- Habitaciones dobles y cuádruples.
- Baños, lavabos y duchas comunes, suficientes para cada planta.
- Mantener la habitación para el responsable de cada ala.
- Para la residencia de futbolistas, las 93 camas disponibles en las 3 alas deberán transformarse en 80 camas.

Cumplimiento normativo

El Patronato de la Fundación Alcoraz aprobó por unanimidad en su reunión del 20 de septiembre de 2021 la contratación de la reforma parcial y la colocación de ascensores en la residencia de Pirámide.

El expediente de dicha obra se encuentra en la URL: <https://fundacionalcoraz.es/en-curso/>

Descripción de los trabajos/servicios

El adjudicatario del contrato deberá realizar los trabajos que se describen en el documento anexo "Pliego de condiciones generales y particulares para la licitación de las obras contenidas en el proyecto de reforma parcial y colocación de ascensores en residencia de estudiantes I.E.S. Pirámide".

Documentación aportada

Enlace para la descarga del proyecto.

Enlace para la descarga del pliego de condiciones generales y particulares.

Enlace para descarga de pliego de demoliciones previas.

Enlace para la descarga del anexo modificado proyecto.

Condiciones económicas

- La oferta deberá ceñirse fielmente a los trabajos descritos.
- En el caso de que se detectara algún error en la descripción de los trabajos, deberán detallarse en documento aparte denominado "modificaciones al pedido".

Condiciones de ejecución

Según Pliego de condiciones generales y particulares.

Criterios de valoración

Según Pliego de condiciones generales y particulares.

Condiciones Documentales y Técnicas

- La documentación para la presentación de la presente oferta será en formato electrónico.

Solvencia técnica, económica y financiera

Según Pliego de condiciones generales y particulares.

Plazo y medio de la oferta

- El plazo para la presentación de ofertas será no inferior a 10 días, siendo el **último día** para presentar oferta el **26 de diciembre de 2021 a las 23.59h**.
- La oferta deberá ir dirigida a nombre de la Fundación Alcoraz y se enviará al email contratacion@fundacionalcoraz.es
- Esta invitación queda publicada desde el día de su firma en la siguiente URL de la Fundación Alcoraz: <https://fundacionalcoraz.es/en-curso/>
- Para participar en el procedimiento de contratación, se deberá solicitar la documentación referente al procedimiento al siguiente correo electrónico: contratacion@fundacionalcoraz.es

Persona de contacto para aclaraciones técnicas

D. Borja Fermoselle Allué
Teléfono: 687 72 65 56
Email: fs@brfsarquitectura.com

Persona de contacto para aclaraciones administrativas

D. Javier Cruz León
Teléfono:
Email: jcruz@fundacionalcoraz.es

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda, rogándole que nos haga llegar su mejor oferta lo antes posible.



Reciba un cordial saludo.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

D. Javier Cruz León
Director General de la Fundación Alcoraz

D. José Antonio Martín Otín
Presidente de la Fundación Alcoraz.



Código QR para visualizar el documento original

Docuten Tech S.L. CIF B85630978 Calle Gambrinus, 7, 1ºD, 15008 A Coruña.
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, Tomo: 3.384, Libro: Archivo, Folio: 126,
Sección: General, Hoja: C-46.206.